

DECRETO 1938 DE 2013

(septiembre 9)

D.O. 48.908, septiembre 9 de 2013

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Teresita del Carmen Beltrán Ospina del cargo de Gerente General Código 0015-Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Luis Humberto Martínez Lacouture, identificado con la cédula de ciudadanía número 72125984 de Barranquilla en el cargo de Gerente General Código 0015-Grado 25 Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 9 de septiembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Francisco Estupiñán Heredia.